

EL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA CHILENO

Por Encuestador

92/20913

Este premio lo planeó y realizó el diputado radical Armando Rodríguez Quezada con poca bolsa de dinero y tarde, pero bien concebido. Era para el que hubiese dedicado, con acierto, y varios libros, toda una vida al arte, al margen de triunfos pasajeros y periodísticos, como son los sellos óptimos o best sellers. En suma, suponía una crítica o valoración elevada, acuciosa y culta que en Chile no se dio por permanente falla del ex Pedagógico. Empezaron a triunfar LOS AMIGOS CON COMIDA SEMANAL EN EL CENTRO DE SANTIAGO y Chile vio, con asombro, como salían designados PREMIOS NACIONALES de Literatura los señores Manuel Rojas, Jose Santos González Vera, Alone y Marta Brunet (con solo un cuento bien escrito y descubierto por Nicomedes Guzmán); Manuel Rojas, siquiera, tenía tres. El craso error de Rodríguez Quezada fue creer que hombres cultos y superiores como PEDRO AGUIRRE CERDA se iban a suceder en la presidencia de la República para siempre. Aguirre Cerda puso en órbita diplomática, para prestigiar a Chile a escritores tan notables como Juan Marín, Salvador Reyes, Gabriela Mistral y otros de poderosa estampa literaria. Pero en 1991 vemos que han muerto sin ayuda de premio alguno: ~~XXXXXXXX~~ PRIETO, VICENTE HUVIDOBRO, LUIS DURAND, ROSAMEL DEL VALLE, MARIA FLORA YAÑEZ, VICTORIANO LILLO, NICOMEDEZ GUZMAN, ENRIQUE BUNSTER, ANDRES SABELLA, JUAN GODOY, MARIA LUISA BOMBAL, JUAN MARIN Y MAGDALENA VIAL. ~~XXXXXXXX~~

Los escritores encuestados se quejan de tres grupos: uno formado por la "Sociedad de Escritores de Chile (ubicada en calle Simpson 7) en que predominan con mayoría los marxistas stalinistas renovados después de la disolución de la Unión Soviética que ~~ya~~ están organizando para Chile un CONGRESO DE ESCRITORES EXTRANJEROS pagados como turistas por el Fisco chileno. El segundo grupo de escritores lo forman un Sector Católico afianzado por el opus dei; y un Tercer grupo que lo integran los Demócratas, en los cuales también hay católicos, pero que no ha sido tomado en cuenta por el ACTUAL GOBIERNO DE LA CONCERTACION democrática chilena y que ha pedido como realizaciones urgentes: la recreación por LEY del item Juan Antonio Rios para libros valiosos chilenos inéditos; ~~XXXXXXXXXX~~

libros

publicar libros de toda clase (que no sea didácticos), liberadas de <sup>n</sup> todo impuesto; y Premio Nacional todos los años (como fue creado) y no cada dos años como lo hizo el gobierno militar siguiendo el consejo de un oficial de Marina. Eliminan el "negocio didáctico" de consumo forzado y seguro, para no entorpecer a la creación de futuras casas editoras.

El ex presidente de la SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE, de hace dos años atrás, comprobó que por medio de un DECRETO CON FUERZA de LEY del gobierno militar se quitase a dicha SOCIEDAD la FACULTAD DEMOCRATICA QUE TENIA, de pres<sup>s</sup>entar las candidaturas al Premio Nacional de Literatura de los escritores que desearan postular, más un breve curriculum vitae con las obras creadas y publicadas por dichos escritores postulantes. Por este Decreto, ya aludido, la Sociedad de Escritores de Chile sólo debía presentar al Jurado ajeno a ella a un solo ~~xxxxx~~ candidato y el procedimiento era ABSOLUTAMENTE ANTIDEMOCRATICO. Ahora se nos ha informado, como es lo legal, que sólo el Parlamento puede corregir la trampa y volver al justo sistema anterior, o sea, a la DEMOCRACIA VERDADERA.

Finalmente, la buena idea de la FUNDACION ANDES de dar varios premios anuales con sueldos libres de impuestos, de unos doscientos mil pesos chilenos al mes, por unos dos años sería una forma honorable de ayudar a creadores valiosos liberándolos de vanidades y así, eliminar el "Premio nacional de Literatura" que ya está desacreditado y que fue creado tarde. Estos premios múltiples y limitados podrán llamarse CARLOS PEZOA VELIZ. Se merece de sobra este homenaje como socialista democrático a toda prueba y permanente profesor de Catecismo y gran poeta.

EN LO QUE CONCIERNE AL CORREO los LIBROS se pesan como CARTAS, no se cumplen los convenios postales suscritos por Chile y las bocas de todos los buzones achicadas para que sólo cupiese una carta y ningún libro ni folleto.

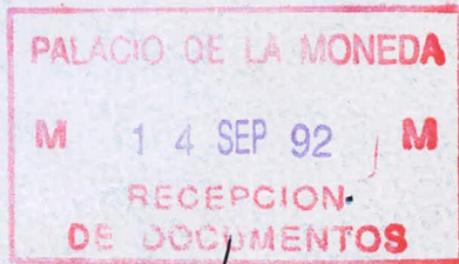
NO FIRMAMOS PARA DAR MAYOR OBJETIVIDAD A LO ESCRITO.  
Y POR AUSENCIA, LAS MAS DE LA VECES DE RESPUESTAS.

Asunto personal

Excmo. Señor

Patricio Aylwin Azócar

Palacio de la Moneda



340/19